



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO
PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES



D. DAVID CASTELLANO GONZALEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE LA VILLA DE INGENIO,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de la Villa de Ingenio, reunido en sesión ordinaria de fecha 16-11-22 ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el punto 3 del Orden del Día, **"Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2023"**, en los términos en que a continuación se recogen, extractados del Acta de la Sesión:

"3. APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2023

(...)

Sometido a votación tanto el Proyecto de Presupuesto como la Plantilla de Personal para 2023, ambos aspectos son aprobados por unanimidad por parte de los Consejeros asistentes: Dña. Mª Lorena Quintana, D. Mario Ramírez, Dña. Minerva Artilles, Dña. Catalina Sánchez, Dña. Pilar Arbelo y Dña. Inmaculada Santana".

El presupuesto aprobado en esta sesión se resume por capítulos en los siguientes términos:

RESUMEN PRESUPUESTO EJERCICIO 2.023

GASTOS

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	574.000,00
CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	900,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	20.000,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANC.: ANTICIPOS AL PERSONAL	100,00
<u>TOTAL ESTADO DE GASTOS</u>	645.000,00

INGRESOS

CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS	147.800,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	497.000,00
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANC.: REINT. ANTICIPOS PERSONAL	100,00
<u>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</u>	645.000,00



DAVID CASTELLANO GONZALEZ (1 de 2)
TESORERO ACCTAL... Res. de 18/08/14 nº576, DOFP
Fecha Firm: 17/11/2022
HASH: ac9e18624e7fdd3a811ee70272201d



MARIA LORENA QUINTANA HERNANDEZ (2 de 2)
CONCEJALA (DECRETO 2019-4288)
Fecha Firm: 17/11/2022
HASH: 0a9a3536a0d00d74bb1441518089a6





**ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO
PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES**



Asimismo, a partir de la relación valorada del personal que se adjunta al presupuesto, se deriva la dotación de personal para 2023 cuyos datos, con respecto al ejercicio anterior, se resumen en la tabla comparativa que sigue:

DENOMINACION	DOTACION		DOTACION		VACANTES	GRUPO
	2022	ALTAS	BAJAS	2023		
Gerente	1			1		I
Educadora	14			14	12	III
Cocinero	1			1	1	IV
Auxiliar administrativo	1			1	1	IV
Ayudante de cocina	2			2	2	V
TOTALES						

Finalmente, siguiendo los trámites que proceden según el artículo 15 de los Estatutos de este Patronato, se da traslado del expediente completo al Pleno Corporativo para su aprobación definitiva, como parte del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno de la Presidencia,

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº

La Presidenta del
Consejo de Administración.
Dña. M^a Lorena Quintana Hernández

